ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO:	PSP-004-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA SUSTANCIACION DE ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, ORIENTADAS A LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, ASÍ COMO CON LAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO DE PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS QUE PUEDAN AFECTAR LA TRANQUILIDAD, SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICAS, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY. ASÍ MISMO, EMITIR CONCEPTOS FRENTE A REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD RELACIONADOS CON COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, MEDIO AMBIENTE ,
FECHA DE SUSCRIPCION:	16 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/Cte.
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato serán los días contados a partir de la firma y legalización del acta de inicio, y en todo caso hasta el 30 de junio de 2026.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026
FECHA RECIBO FINAL:	30 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.095

CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En el Municipio de Toro Valle, a los (21) días del mes de Julio del año **2026**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** PSP-004-2026 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 18.000.000	
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 18.000.000	
Valor total de pagos efectuados:		$ 18.000.000
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

LUISA MARIA MUÑOZ VELEZ
CC. No. 1.112.789.056 DE CARTAGO VALLE

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.095
Secretaria de Gobierno